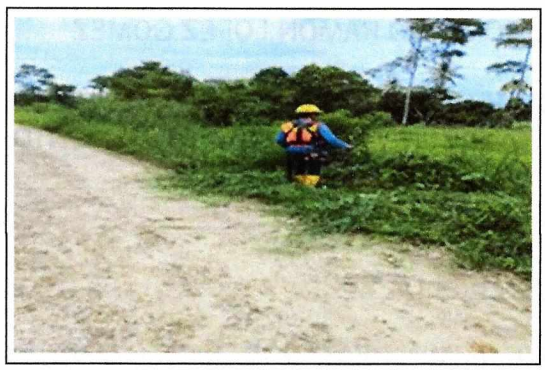
CONSORCIO
INTER.TPR 2025

NFORME MENSUAL No. 02 DE INTERVENTORÍA






CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.644 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 02

PERIODO: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



CONTRATO DE OBRA No. 617 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL DEL LLANO R/L DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 644 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER TPR - 2025 R/L JAZMIN BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

SUPERVISOR: ING. DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR – PROFESIONAL SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FECHA PERIODO DEL INFORME: DICIEMBRE DEL 2025

FECHA DE ENTREGA: ARAUCA, MARZO DEL 2026

CONTENIDO

INTRODUCCION 7
1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 8
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 8
1.2 LOCALIZACIÓN 8
1.3 LOCALIZACIÓN 10
2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 11
2.1 PROCESO DE SELECCIÓN 11
2.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO 11
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.1 INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO 12
3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 13
3.3 GARANTIAS DEL CONTRATO 14
3.3.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 14
3.3.2 AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS 15
3.4 RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA 16
3.5 PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES 19
3.6 PERMISOS Y LICENCIAS 21
3.6.1 LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 21
3.6.2 LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 21
3.6.3 OTROS PERMISOS REQUERIDOS 22
3.6.3.1 PMT 22
4 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 22
5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 23
5.1 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL 23
5.1.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL 23
5.1.2 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 25
5.1.3 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA (O EL SITIO DE LABORES DE LA INTERVENTORÍA) 25
5.1.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 25
5.2 SEGURIDAD SOCIAL 25
6 ASPECTOS AMBIENTALES 26
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 26
6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 27
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD 29
6.4 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 29
7 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 30
7.1 PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES 30
7.2 PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES 30
7.3 CONTROL DE EQUIPOS DE INTERVENTORÍA 30
7.3.1 EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA: 30
7.3.2 EQUIPOS DE LABORATORIO: 31
7.3.3 OTROS EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA: 31
7.4 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA 31
7.4.1 EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA: 31
7.4.2 EQUIPOS DE LABORATORIO: 32
7.4.3 OTROS EQUIPOS UTILIZADOS: 32
7.5 CONTROLES TOPOGRAFICOS 32
7.6 FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES 33

8 ASPECTOS FINANCIEROS 33
8.1 MANEJO DEL ANTICIPO DE INTEVENTORÍA 33
8.1.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 34
8.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario 34
8.1.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 35
8.1.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 36
8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA 37
8.2.1 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO 38
8.2.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario 38
8.2.2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 38
8.2.3 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 38
8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA 39
9 ASPECTOS TECNICOS 39
9.1. ALCANCE DEL CONTRATO 39
9.2 CONDICIONES CONTRACTUALES 40
9.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO 44
9.4 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 44
9.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS 44
9.5.1 ACTIVIDADES DE OBRA 44
9.5.2 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA 44
9.5.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 47
10 AVANCE DEL CONTRATO 54
10.1 AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 54
10.2 PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA 54
10.3 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 56
11 BITÁCORA DIARIA DE OBRA 56
12 ACTAS DE COMITÉ 56
12.1 ACTAS DE TIPO TÉCNICO SUSCRITAS 56
13 CORRESPONDENCIA 57
14 NOVEDADES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 58
15 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 58
16 CONCLUSIONES 58
17 ANEXOS 59

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas del tramo de vía a intervenir 9

Tabla 2. Pólizas de legalización del contrato de interventoría No. 644 del 2025 14

Tabla 3. Pólizas de legalización de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 15

Tabla 4. Pólizas de legalización de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 15

Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 ampliadas según acta de inicio 15

Tabla 6. Pólizas de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio 16

Tabla 7. Pólizas de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio . 16

Tabla 8 Relación de quipos del contrato de interventoría No. 644 de 2025 17

Tabla 9 Relación de equipos del contrato de obra No. 617 de 2025 17

Tabla 10. Personal contrato de interventoría No. 644 de 2025..... 19

Tabla 11. Personal administrativo contrato de obra No. 617 de 2025 20

Tabla 12. Personal operativo contrato de obra No. 617 de 2025 20

Tabla 13. Relación de permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 617 del 2025 21

Tabla 14. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 617 del 2025 21

Tabla 15. Relación de otros permisos para las obras objeto del contrato No. 617 del 2025 22

Tabla 16 Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025 22

Tabla 17. Dotación del personal con EPP contrato de interventoría No. 644 de 2025..... 24

Tabla 18. Dotación del personal con EPP contrato de obra No. 617 de 2025 24

Tabla 19 Señalización instalada en la obra por el contratista de obra No. 617 de 2025..... 25

Tabla 20. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista de obra No. 617 de 2025 26

Tabla 21. Presupuesto de la mitigación del contrato de obra No.617 del 2025..... 29

Tabla 22. Materiales utilizados..... 30

Tabla 23. Relación de equipos de topografía empleados por la interventoría No. 644 de 2025 . 31

Tabla 24. Relación de otros equipos empleados por la interventoría No. 644 de 2025..... 31

Tabla 25. Relación de equipos de topografía empleados por el contrato de obra No. 617 de 2025 32

Tabla 26. Seguimiento y control de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025 32

Tabla 27. Plan de inversión anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025 35

Tabla 28. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro de cuenta de ahorros No. 137572939 36

Tabla 29 Balance del anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025 36

Tabla 30. Plan de inversión anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025..... 38

Tabla 31. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 01 38

Tabla 32. Balance del anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025 39

Tabla 33. Condiciones contractuales iniciales del contrato de interventoría No. 644 de 2025 ... 40

Tabla 34. Condiciones contractuales iniciales del contrato de obra No. 617 de 2025 41

Tabla 35. Cantidades ejecutadas del contrato de obra No. 617 de 2025 47

Tabla 36. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025 54

Tabla 37. Plazos contrato de obra No. 617 de 2025 y de interventoría No. 644 de 2025 56

Tabla 38. Actas suscritas 56

Tabla 39. Relación de correspondencia 57

INTRODUCCION

El presente informe mensual No. 2 de interventoría tiene como finalidad presentar el seguimiento integral realizado tanto a la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025, cuyo objeto es la **"Pavimentación del corredor vial estratégico que comunica los municipios de Tame y Puerto Rondón en el departamento de Arauca"**, ejecutado por el Consorcio Vial del Llano, como a las actividades desarrolladas por la interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales.

El informe corresponde al período comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2025, y en él se describen las actividades de obra ejecutadas durante este periodo, así como el avance físico alcanzado, el cual fue del 0,16%, las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión administrativa y documental del contrato.

De igual manera, el presente informe da cuenta de las actividades de control, seguimiento y verificación adelantadas por la interventoría, orientadas a garantizar el cumplimiento del alcance contractual. La finalidad de este informe es dejar constancia del estado real de avance del proyecto, evaluar el desempeño del contratista frente a lo programado, identificar posibles riesgos u observaciones relevantes, y servir como soporte técnico para la toma de decisiones, garantizando el adecuado control y vigilancia del contrato durante su etapa de ejecución.

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

El tramo vial que comunica los municipios de Tame y Puerto Rondón, en el departamento de Arauca, ha sido históricamente un corredor fundamental para el transporte de productos agropecuarios, la movilidad de la población rural y el acceso a servicios básicos como educación y salud. Durante décadas, la comunidad local ha dependido de esta vía para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales; sin embargo, las condiciones precarias de su infraestructura han limitado de manera significativa la transitabilidad y la conectividad regional.

Este corredor presenta una longitud total de 74,80 km, de los cuales 15,54 km se encuentran conformados únicamente a nivel de subrasante natural, con presencia de capa de afirmado en algunos sectores. Adicionalmente, el deficiente sistema de drenaje superficial genera constantes afectaciones a la movilidad, especialmente durante las temporadas invernales, ocasionando pérdida de banca, puntos críticos con alta saturación de humedad, erosión superficial y restricciones en el tránsito. Estas condiciones provocan incrementos en los tiempos de viaje, congestiones vehiculares y un aumento considerable en los costos de operación del transporte, afectando directamente la competitividad del sector agropecuario y la calidad de vida de la población. En época de lluvias, los altos costos de transporte obligan en muchos casos a los pequeños productores a perder sus cosechas ante la imposibilidad de movilizarlas hacia los centros de comercialización.

En los últimos años, los eventos climáticos han intensificado el deterioro estructural de la vía, generando cierres temporales y aumentando la vulnerabilidad del transporte de bienes y personas. A pesar de las intervenciones menores realizadas mediante mantenimiento rutinario, estas han resultado insuficientes para solucionar los problemas estructurales existentes, lo que ha motivado múltiples gestiones por parte de la administración municipal, las juntas de acción comunal y las asociaciones de productores, orientadas a la formulación de una solución integral.

Como alternativa de solución, se plantea la ejecución de un proyecto integral de mejoramiento vial, que permita garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad durante todo el año, respondiendo a las características geotécnicas del terreno, al crecimiento del sector agroproductivo y a las necesidades de conectividad rural sostenible. Esta intervención contempla obras estructurales orientadas a mejorar la capacidad portante de la vía, optimizar el drenaje superficial y asegurar la estabilidad del corredor.

El proyecto beneficiará de manera directa a la población rural y urbana de los municipios de Tame y Puerto Rondón, así como a productores agropecuarios, transportadores, estudiantes y usuarios en general, fortaleciendo la integración regional y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio. La intervención se desarrollará en el tramo comprendido entre las abscisas K47+040 y K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47 metros, constituyéndose en un eje estratégico para la movilidad regional y el cumplimiento del impacto territorial esperado.

1.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del departamento de Arauca, en jurisdicción de los municipios de Tame y Puerto Rondón. La intervención se desarrolla a lo largo de un tramo vial comprendido entre las abscisas K47+040 y la K57+179.47, con una longitud total de 10.139,47

metros. Este corredor vial hace parte de una conexión estratégica para la movilidad regional, facilitando la integración de la región y contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio.

Figura 1 Plano de localización general

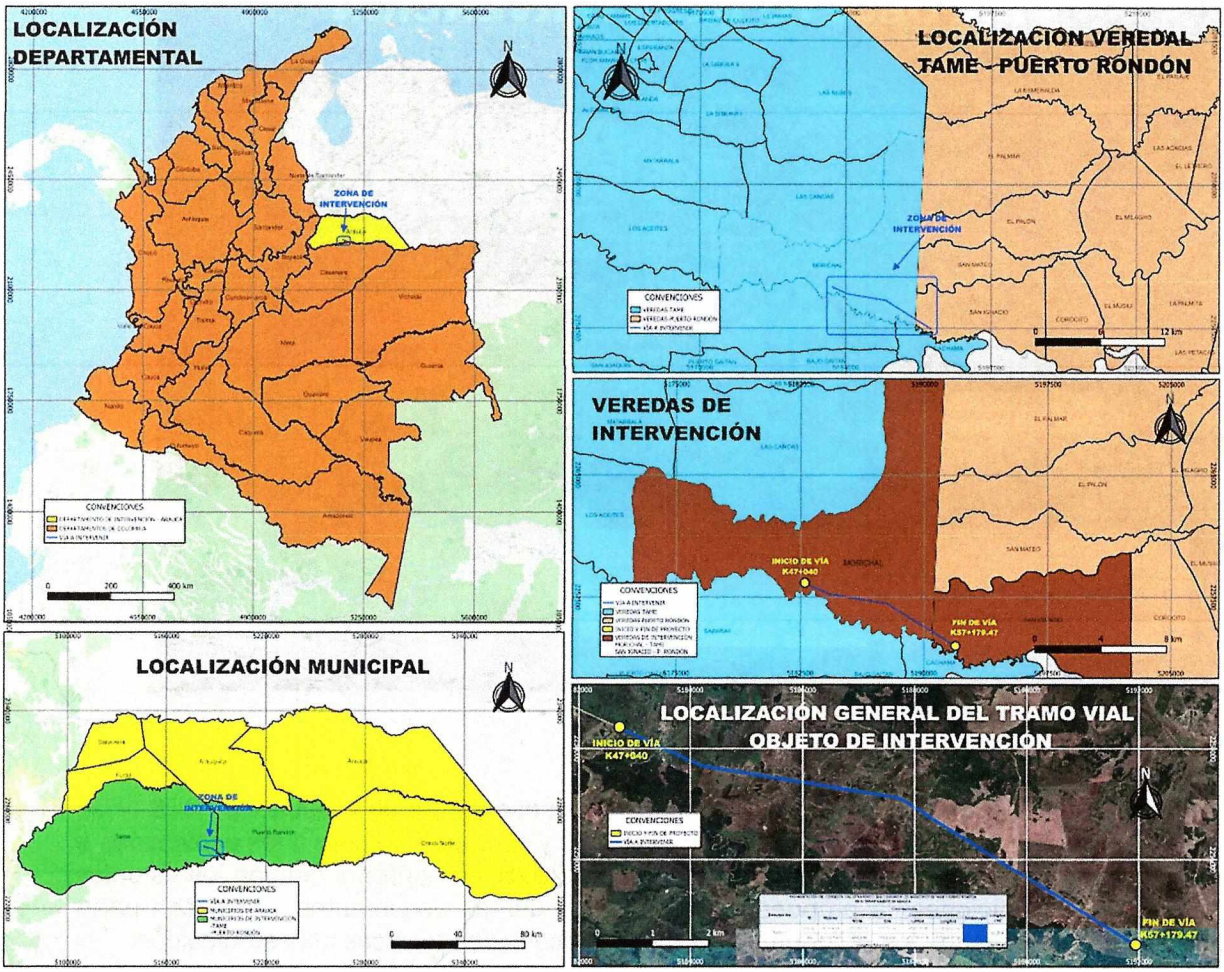
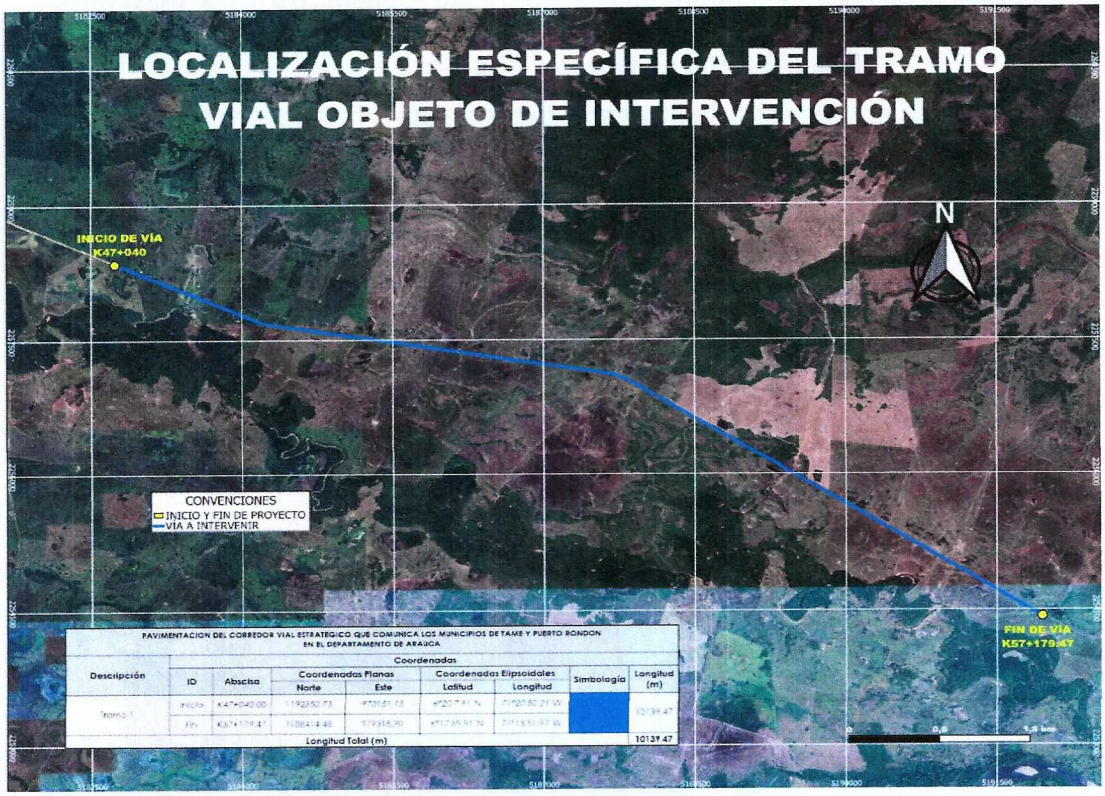


Tabla 1 Coordenadas del tramo de vía a intervenir

PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA							
Coordenadas							
ID	Abscisa	Coordenadas Planas		Coordenadas Elipsoidales		Simbología	Longitud (m)
		Norte	Este	Latitud	Longitud		
Inicio	K47+040.00	1192350.73	970151.13	6°20'7.91"N	71°20'50.21"W		10139.47
Fin	K57+179.47	1188414.48	979315.90	6°17'59.91"N	71°15'51.97"W		
Longitud por intervenir							10139.47

Figura 2 Plano de localización general



1.3 ALCANCE

La interventoría en cumplimiento de las funciones descritas en el contrato de consultoría No. 644 de 2025, realizará la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato de obra No. 617 de 2025, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del contrato, atendiendo los requerimientos y especificaciones técnicas allí establecidos.

Que el alcance del objeto del contrato de obra No. 617 de 2025 es la intervención a la infraestructura del Departamento de Arauca, cuyo objeto corresponde a "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" con el cual se busca mejorar las condiciones transitabilidad de la vía para los usuarios que hacen uso de dicha vialidad.

El proyecto comprende la ejecución de 10,140 kilómetros de pavimento flexible de la vía que conecta al municipio de Tame con Puerto Rondón. El mejoramiento de la subrasante consistirá en la instalación de 20 cm de material granular de crudo de río, con tamaño máximo de 4 pulgadas. La estructura del pavimento estará conformada, por una capa de rodadura en concreto flexible de 7.5 cm de espesor, una base granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 15 cm de espesor, una subbase granular tipo C según especificaciones del INVIAS con 20 cm de espesor y la instalación de geotextil T-2400 a lo largo de toda la intervención. Además, se contemplan la instalación de señalización vial, que incluirá demarcación horizontal, líneas de demarcación con pintura en frío y la colocación de señales verticales, reglamentarias, preventivas e informativas. En cuanto a las obras hidráulicas, se

prevé la proyección, ampliación, mejoramiento y reposición de un total de treinta y tres (33) estructuras, orientadas a optimizar el drenaje superficial y transversal de la vía. Finalmente, se realizará la actualización de la caracterización vial del tramo a intervenir, correspondiente a los 10,140 kilómetros, con el propósito de fortalecer el diagnóstico técnico y el seguimiento del desempeño del corredor.

2 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de méritos número **CM-08-RE-003-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO INTER-TPR 2025 R/L JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO** mediante Resolución No. 5520 del 12 de noviembre de 2025.

CONTRATO DE OBRA:

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la licitación de obra pública de infraestructura de transporte número **LO-08-RE-002-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO VIAL DEL LLANO R/L DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ** mediante Resolución No. 5220 del 05 de noviembre de 2025.

2.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 5520 del 12/11/2025, se procedió a la suscripción del contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025 el día 13 de noviembre de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER-TPR 2025 con NIT. 902.008.080-8 representada por JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor de $2.240.439.370,40 M/CTE.

CONTRATO DE OBRA:

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 5220 del 05/11/2025, se procedió a la suscripción del contrato de OBRA No. 617 de 2025 el día 11 de noviembre de 2025 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO con NIT 902.005.638-3 representada por DOMINGO RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ, el cual tiene por objeto "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor de $ 44.985.417.155,00 M/CTE.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 INFORMACION GENERAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISOR:	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR MEDIANTE RESOLUCION No. 5589-2025
CONTRATO No:	644 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-TPR 2025
REPRESENTANTE LEGAL:	JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO – C.C 63.541.659 de Bucaramanga
NIT. No:	902.008.080-8
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($2.240.439.370,40)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECISÉIS (16) MESES.
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($896.175.748,16)
FECHA DEL ANTICIPO:	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2027
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME:	8,54%
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	CATORCE (14) MESES Y DICIENUEVE (19) DÍAS

CONTRATO DE OBRA:

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER-TPR 2025 R/L JAZMINE BEATRIZ IBAÑEZ LOZANO
SUPERVISOR:	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR MEDIANTE RESOLUCION No. 5589-2025
CONTRATO No:	617 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DEL LLANO
REPRESENTANTE LEGAL:	DOMINGO RAMON LÓPEZ GÓMEZ – C.C. 1.152.684.530 de Medellín.
NIT. No:	902.005.638-3
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($44.985.417.155,00)
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECISÉIS (16) MESES.
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. ($17.994.166.862,00)
FECHA DEL ANTICIPO:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2027
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA DE CORTE DEL INFORME:	0,16%
PLAZO DEL CONTRATO POR EJECUTAR:	CATORCE (14) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS

3.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202526-00266 DEL 19/09/2025
VIGENCIA FUTURA:	ACTA CODFIS No. 019-2025, DECRETO 945-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202526-00265 DEL 19/11/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$2.240.439.370,4
% y VALOR DEL ANTICIPO:	40% $896.175.748,16

INFORMACION PRESUPUESTAL (INTERVENTORIA)	
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	AHORROS No. 137572939
TITULAR DE LA CUENTA	CONSORCIO INTER – TPR 2025
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	18/11/2025

CONTRATO DE OBRA:

INFORMACION PRESUPUESTAL (OBRA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR:	SPGR19925 DEL 19/09/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202526-00265 DEL 19/09/2025
VIGENCIA FUTURA:	ACTA CODFIS No. 019 DEL 06/08/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL SPGR:	SPGR19725 DEL 12/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO:	SGR202526 – 00264 DEL 12/11/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$44.985.417.155,00
% y VALOR DEL ANTICIPO:	40% $17.994.166.862,00
NÚMERO DE CUENTA A LA QUE FUERON GIRADOS	AHORROS No. 137573275
TITULAR DE LA CUENTA	FIDUBOGOTA SA PA VIAL DEL LLANO
FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA	20/11/2025

3.3 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de INTERVENTORIA No. 644 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros *SEGUROS MUNDIAL,* las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA *DECIMA SEPTIMA* del Contrato así:

3.3.1 Pólizas de Legalización

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las ***pólizas de legalización*** fueron expedidas el *14/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* tomadas por *CONSORCIO INTER-TPR 2025* y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *19/11/2025.*

Tabla 2. Pólizas de legalización del contrato de interventoría No. 644 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	13/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	12/11/2025	13/09/2027

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	12/11/2025	12/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	12/11/2025	12/11/2032

CONTRATO DE OBRA:

Las ***pólizas de legalización*** fueron expedidas el *12/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* tomadas por *CONSORCIO VIAL DEL LLANO y* como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *13/11/2025.*

Tabla 3. Pólizas de legalización de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CBC-100071872	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.498.541.715,50	11/11/2025	11/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	11/11/2025	11/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2030
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 8.997.083.431,00	12/03/2027	11/03/2032

Tabla 4. Pólizas de legalización de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	CBC-100014384	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2027
		PATRONAL	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	11/03/2027
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	11/03/2027
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	11/03/2027

3.3.2 Ampliaciones a las pólizas

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Las pólizas ampliadas según ***acta de inicio*** fueron expedidas el *21/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *21/11/2025.*

Tabla 5. Pólizas del contrato de interventoría No. 644 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
2	B-100070903	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	21/09/2027

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	20/11/2025	21/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$336.065.905, 56	20/11/2025	20/11/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 448.087.874,08	20/11/2025	20/11/2032

CONTRATO DE OBRA:

Las pólizas ampliadas según ***acta de inicio*** fueron expedidas el *21/11/2025* por la aseguradora *SEGUROS MUNDIAL,* y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación *LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN* el *21/11/2025.*

Tabla 6. Pólizas de cumplimiento del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	CBC-100071872	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.498.541.715,50	20/11/2025	20/09/2027
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	20/11/2025	20/09/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.249.270.857,75	20/11/2025	20/03/2030
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 8.997.083.431,00	20/03/2027	20/03/2032

Tabla 7. Pólizas de RCE del contrato de obra No. 617 del 2025 ampliadas según acta de inicio

Anexo	NUMERO DE LA POLIZA	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	CBC-100014384	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027
		PATRONAL	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 2.249.270.857,00	11/11/2025	20/04/2027
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 2.249.270.857,75	11/11/2025	20/04/2027

3.4 RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El CONSORCIO INTER-TPR 2025 ha dispuesto de los equipos requeridos para la ejecución de las actividades propias del contrato de interventoría No. 644 de 2025, conforme al alcance y condiciones del contrato, en la tabla a continuación se relacionan los datos de los equipos utilizados:

Tabla 8 Relación de quipos del contrato de interventoría No. 644 de 2025

NRO.	TIPO DE EQUIPO	MODELO
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	LENOVO IdeaCentre AIO 27IRH9
2	COMPUTADOR PORTÁTIL	ASUS Vivobook
3	ESCÁNER	HP ScanJet Enterprise Flow 7000
4	IMPRESORA	EPSON EcoTank L1455
5	CAMIONETA TOYOTA HILUX	Placa NYK957 2024
6	ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA DE TOPOGRAFÍA	Marca TOPCON Modelo GTS 245 NW
7	NIVEL DE PRECISIÓN	Marca SOKKIA Modelo B-40

CONTRATO DE OBRA:

El CONSORCIO VIAL DEL LLANO ha dispuesto las herramientas y equipos utilizados en la construcción vial. A continuación, se presenta un cuadro resumiendo los equipos y maquinaria:

Tabla 9 Relación de equipos del contrato de obra No. 617 de 2025

TIPO:	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA
MARCA:	DOOSAN
REFERENCIA:	DX225LCA
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
MARCA:	JOHN DEERE
REFERENCIA:	310L
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	CARROTANQUE DE AGUA
MARCA:	CHEVROLET
REFERENCIA:	KODIAK
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	MOTONIVELADORA
MARCA:	LIUGONG
REFERENCIA:	CLG-418
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VIBROCOMPACTADOR PESO 10-15 TON
MARCA:	BOMAG
REFERENCIA:	BW212D-40
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO
MARCA:	MACK
REFERENCIA:	MS300
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	FINISHER
MARCA:	VOGELE
REFERENCIA:	1300-2
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	250 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VOLQUETA DE MINIMO 14 M3
MARCA:	KENWORTH
REFERENCIA:	T-460
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	10.000 KM DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	COMPACTADOR DE RODILLO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	5.5 hp 58cm 408Lb
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	COMPACTADOR NEUMÁTICO
MARCA:	CATERPILLAR
REFERENCIA:	PS-150C
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	SALTARIN
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	GXR120
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	MEZCLADORA DE CONCRETO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	9hp 3600rpm
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

TIPO:	VIBRADOR DE CONCRETO
MARCA:	HONDA
REFERENCIA:	5.5hp 3600rpm 6m
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	100 HORAS DE OPERACIÓN
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDONEO

3.5 PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra.

Tabla 10. Personal contrato de interventoría No. 644 de 2025

No.	NOMBRE Y APELLIDO	C.C	CARGO
1	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ	1.116.777.367	ESP. VIAS
3	FREDDY ANDRES BARON CACERES	1.098.782.031	ESP. HIDRAULICO
4	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ	5.469.739	ESP. ESTRUCTURAS
5	JUAN MANUEL BELLO RODRIGUEZ	7.315.286	ESP.GEOTEGNIA
6	LISED YADITH ARENAS MEJIA	37.337.736	INGENIERO RESIDENTE
7	KILIA MARIA SOTO ALVAREZ	23.217.704	INGENIERIA AMBIENTAL
8	GINARY GERALDYNE GUERRERO MIJARES	1.116.800.473	PROFESIONAL SISO
9	FABIAN HERMIDES RANGEL NAVARRO	13.178.216	INSPECTOR SISO
10	LILIBETH NUÑEZ VELASQUEZ	1.090.372.968	TRABAJADORA SOCIAL
11	WILLIAM ASCANIO MARTINEZ	1.116.775.091	INSPECTOR DE INTERVENTORIA
12	NELLY MARIA DIEZ RODRIGUEZ	1.116.791.359	SECRETARIA

CONTRATO DE OBRA:

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra.

Tabla 11. Personal administrativo contrato de obra No. 617 de 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO DICIEMBRE DE 2025						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
1	ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	79.954.920	DIRECTOR DE OBRA	20 de noviembre de 2025		30
2	GEANCARLO CONSUEGRA OJEDA	71.793.398	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN VIAS	20 de noviembre de 2025		30
3	JUAN CAMILO LEIVA MONTERREY	1.018.492.324	PROFESIONAL ESPECIALISTA HIDRAULICO	20 de noviembre de 2025		30
4	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA.	1.098.653.119	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20 de noviembre de 2025		30
5	WILLIAM ALFONSO BARAJAS TIBADUIZA	7.365.711	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	20 de noviembre de 2025		30
6	LUISA FERNANDA GIRALDO SANTIAGO	1.093.744.895	PROFESIONAL SOCIAL	20 de noviembre de 2025		30
7	ABLEIDY JOHANA SOLIMANDY MORENO	1.116.801.100	COORDINADOR SISOMA	20 de noviembre de 2025		30
8	DOMINGO RAMON LOPEZ GOMEZ	1.152.684.530	RESIDENTE DE OBRA	20 de noviembre de 2025		30
9	DANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ	17.594.018	PROFESIONAL AMBIENTAL	20 de noviembre de 2025		30
10	DANIEL LEONARDO JAIMES MARTINEZ	1.116.800.163	INSPECTOR SISO	20 de noviembre de 2025		30
11	JORGE EDUARDO GONZALES PAEZ	96.191.750	INSPECTOR DE OBRA 1	20 de noviembre de 2025		30
12	SORETH DANIELA CARRILLO PABÓN	1.049.645.968	INSPECTOR DE OBRA 2	20 de noviembre de 2025		30
13	ALEINYS LUGO DUARTE	1.116.802.019	SECRETARIA	20 de noviembre de 2025		30

Tabla 12. Personal operativo contrato de obra No. 617 de 2025

PERSONAL OPERATIVO DICIEMBRE DE 2025						
No.	NOMBRE	C.C	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS
1	JACKSON LOPEZ GOMEZ	1.116.858.636	ALMACENISTA	20 de noviembre de 2025		30
2	NILSON PARRA GUERRERO	96.195.287	VIGILANTE	20 de noviembre de 2025		30
3	ANDRES FELIPE CORTES MARTINEZ	2.236.758	TOPOGRAFO	20 de noviembre de 2025		30
4	FRANCISCO ORTEGA ESTEBAN	91.541.731	CADENERO 1RO	20 de noviembre de 2025		30
5	NILSON GEOVANY PULIDO SANCHEZ	1.052.379.320	CADENERO 1RO	20 de noviembre de 2025		30
6	ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ	1.093.245.127	CADENERO 2DO	20 de noviembre de 2025		30
7	DULVIS OVIEDO ARENILLA	17.595.969	AYUDANTE DE OBRA	20 de noviembre de 2025		30
8	JOSE ANTONIO LARA MURILLO	17.586.772	OFICIAL DE OBRA	20 de noviembre de 2025		30
9	JOSE PABLO CAMEJO GARCIA	1.116.779.297	REGULADOR DE TRAFICO	20 de noviembre de 2025		30
10	REINEL REYES ORTIZ	1.116.784.901	REGULADOR DE TRAFICO	20 de noviembre de 2025		30

3.6 PERMISOS Y LICENCIAS

3.6.1 Licencia o permisos ambientales

La Corporación Autónoma Regional de Orinoquía – CORPORINOQUIA, mediante Resolución No. 700.36.25.0136, de fecha 24 de noviembre de 2025, resolvió, otorgar al Departamento de Arauca concesión de aguas superficiales para uso industrial por un caudal 0,397 l/s, a captar del caño El Plato, vereda los Aceites, municipio de Tame, departamento de Arauca para la ejecución del proyecto: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

En el mismo acto administrativo también se otorga la Ocupación de cauce para la construcción de las siguientes obras de drenaje transversal, quince (15) alcantarillas sencillas de 0,90 m de diámetro, dos (2) alcantarillas dobles de 0,90 m de diámetro, cuatro (4) box culverts con sección de 1,5 x 1,0 m y un (1) box culvert con sección de 2,5 m x 1,0 m. Asimismo, se proyecta la ampliación longitudinal de las siguientes estructuras existentes: tres (3) alcantarillas sencillas de 0,90 m de diámetro, una (1) alcantarilla doble de 0,90 m de diámetro, un (1) box culvert con sección de 1,5 x 1,0 m, un (1) box culvert con sección de 5,0 x 1,5 m y un (1) box culvert con sección de 5,0 x 2,1 m.

El término por el cual se otorgó los permisos ambientales ya mencionados fue establecido en dieciséis (16) meses contados a partir de la fecha de la ejecutoria de la citada resolución, acto que se surtió el 24 de noviembre de 2025, por lo que dichos permisos se encuentran vigentes hasta el 24 de marzo de 2027.

Tabla 13. Relación de permisos ambientales para las obras objeto del contrato No. 617 de 2025

TIPO DE LICENCIA O PERMISO	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA DEL TRAMITE	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD QUE LA OTORGA	VIGENCIA
Concesión de aguas superficiales y Ocupación de cauce	*Departamento de Arauca*	*24/11/2025*	*Resolución No. de 700.36.25.0136 de 2025*	*CORPORINOQUIA*	*Hasta el 20/03/2027*

3.6.2 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como *(arena, triturado de ¾", base, sub base y otros materiales granulares),* en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales.

Para la ejecución del contrato de obra No. 617 del 2025, el contratista adquirió los materiales de construcción en las siguientes canteras:

Tabla 14. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 617 de 2025

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	LICENCIA MINERA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental			SI	NO
SUB BASE, BASE, ARENA, TRITURADO	PETREOS DEL LLANO LTDA	Veredas Mararabe, Brisas del Cravo, Angosturas, Santa Inés, Santa Helena y San Pedro del Municipio de Tame	X	X	No. 500.41-16-0860 del 18 de julio de 2016	No. LJ4-10461 del 01/03/2013	X	

3.6.3 Otros Permisos requeridos

3.6.3.1 PMT

El CONSORCIO VIAL DEL LLANO realizó la solicitud de permiso para la implementación del Plan de Manejo de Transito - PMT ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca, el cual otorgó su aprobación mediante la Resolución No. 2852 del 05 de noviembre de 2025, autorizando el cierre temporal de las vías urbanas y rurales del departamento de Arauca. **Ver ANEXO. 1 RESOLUCION No. 2852 DE 2025 APROBACIÓN PMT EN EL INFORME 1.**

Tabla 15. Relación de otros permisos para las obras objeto del contrato No. 617 del 2025

TIPO DE LICENCIA	RESPONSABLE DEL TRAMITE	FECHA EMISION	ACTO ADMINISTRATIVO	VIGENCIA	ENTIDAD QUE LA OTORGA
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	*CONSORCIO VIAL DEL LLANO*	*05/11/2025*	*Resolución No.2852 de 2025*	*16 MESES*	*Instituto de Tránsito y Transporte de Arauca*

4 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

4.2 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

El 21 de diciembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto para la "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en el Parque Los Enanitos, Calle 2 con Cra 7 Esquina de Puerto Rondón previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del Departamento de Arauca. **Ver ANEXO. 1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN.**

4.3 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 16 Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 617 del 2025

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	VEREDA/BARRIO
1	Lucy Elvira Peña	37.340.670	3115050094	VEEDOR	Afro
2	Edgar León Serrano	91.228.599	3143122888	VEEDOR	Flor del Llano
3	Hugo Orlando Nieves	96.191.142	3203187056	VOCERO	Manguitos

VEEDURIA CIUDADANA					
4	Alexis Beltran	1.116.855.139	3202188998	VEEDOR	Marrero

A la fecha de corte del presente informe, la inscripción de la veeduría está en proceso de registro ante la personería municipal.

4.4 ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA

4.4.1 Acta de veeduría de inicio de obra

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el 21 de diciembre de 2025 se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 617 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

4.4.2 Reuniones con el comité veedor

A fecha de corte del presente informe no se han presentado reuniones con el comité veedor.

5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

5.1 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD CUPACIONAL

Durante el presente periodo de ejecución comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, la interventoría en el marco de sus funciones de seguimiento y control al contrato de obra y a su propio contrato de consultoría, verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo el proceso de afiliación del personal, la realización de inducciones previas al inicio de actividades en campo y la entrega de la dotación y los elementos de protección personal (EPP) correspondientes.

Así mismo, se efectuó el seguimiento a la realización de charlas y capacitaciones asociadas a las actividades desarrolladas durante el periodo, dejando constancia de su ejecución y cumplimiento. De igual manera, se realizó control a la estadística de accidentalidad reportada, evidenciándose que para el periodo en mención esta se mantiene en cero, tanto para el contrato de obra como para la Interventoría, lo cual refleja la adecuada implementación y seguimiento de las medidas de prevención y control establecidas.

5.1.1 Dotación del personal

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El consorcio INTER-TPR 2025 llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 17. Dotación del personal con EPP contrato de interventoría No. 644 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, inspectores
GUANTES		X				Ingenieros, inspectores
CHALECO REFLECTIVO	X		x			
BOTAS DE SEGURIDAD	X		x			Ingenieros, inspectores
GAFAS DE PROTECCION	X		x			
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		x			
TAPA BOCAS	X		x			
PROTECTOR DE OIDOS	X		x			

La Interventoría cumplió diariamente en campo con la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra.

CONTRATO DE OBRA:

El consorcio VIAL DEL LLANO llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las actividades y/o necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 18. Dotación del personal con EPP contrato de obra No. 617 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Obrero, Ayudante de obra, Almacenista, Secretaria, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico
GUANTES	X		X			Obrero, Ayudante de obra, Almacenista
CHALECO REFLECTIVO	X		X			Obrero, Auxiliares de tráfico
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Secretaria, Almacenista, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico, Vigilante
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			
TAPA BOCAS	X		X			
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Topógrafo, Cadeneros, Secretaria, Almacenista, Inspectores, Coordinador SISOMA, Auxiliares de tráfico
PROTECTOR DE OIDOS	X		X			Topógrafo, Cadeneros, Almacenista, Inspectores, Auxiliares de tráfico

La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

5.1.2 Señalización de la obra

La Interventoría, con corte al presente informe, ha realizado el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Tránsito adoptado por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO, se verificó la instalación de la valla informativa del contrato en el área de intervención. En consideración a la naturaleza y alcance limitado de las actividades desarrolladas, no se requirió la implementación de señalización adicional, evidenciándose que las condiciones de operación no generaron afectaciones significativas al tránsito vehicular ni peatonal.

Tabla 19 Señalización instalada en la obra por el contratista de obra No. 617 de 2025

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			EN EL K47+040 DONDE INICIA EL PROYECTO Y EN EL K57+179.47 DONDE TERMINA EL PROYECTO

5.1.3 Accidentalidad en la obra (o el sitio de labores de la interventoría)

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No. 617 del 2025.

Por otro lado, la Interventoría también estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 617 del 2025.

5.1.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

En el marco de las obligaciones contractuales y conforme a la normatividad laboral vigente, la Interventoría ha dado cumplimiento a sus responsabilidades en materia laboral y de seguridad social, garantizando que el personal vinculado para la ejecución del contrato cuente con la afiliación y los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral. tal como lo muestra el **ANEXO 2. INFORME SST DE INTERVENTORIA**

CONTRATO DE OBRA:

La Interventoría verificó el cumplimiento de la aplicación del (SG-SST) por parte del contratista de obra diariamente en campo, además realizó los respectivos requerimientos con el fin de que el contratista cumpliera con la aplicación del (SG-SST) tal como fue señalado en su informe presentado a la interventoría, tal como lo muestra el **ANEXO 3. INFORME SST DE OBRA**

5.2 SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Para el presente periodo, el CONSORCIO INTER – TPR 2025 cuenta con los respectivos soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensiones, ARL y parafiscales), así como con las afiliaciones

del personal vinculado al contrato y la nómina correspondiente al periodo ejecutado, documentación que se encuentra debidamente relacionada y soportada en el Informe SST de Interventoría.

CONTRATO DE OBRA:

A la fecha de corte del presente periodo, los soportes de pago de seguridad social y parafiscales remitidos por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO, así como las afiliaciones del personal vinculado al contrato y la nómina correspondiente al periodo ejecutado, se encuentran debidamente relacionados y soportados en el Informe SST de Obra, conforme a los anexos allí señalados.

La INTERVENTORIA realizó seguimiento al pago de aportes por parte del contratista de obra, de seguridad social y parafiscales durante el periodo. Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza vigilancia a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 20. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista de obra No. 617 de 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		La interventoría lleva un seguimiento en la solicitud de afiliaciones y pago de planillas de seguridad social del personal en obra.
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		Los soportes fueron verificados por la interventoría, evidenciándose su cumplimiento.
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.			A la fecha no ha realizado liquidaciones
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		
El contratista ha cumplido oportunamente con el SGSST	X		Se evidenció cumplimiento oportuno a las obligaciones establecidas en el (SG-SST), conforme a los lineamientos normativos y contractuales aplicables.

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

La interventoría ha realizado seguimiento a los permisos ambientales tramitados por la Gobernación de Arauca ante Corporinoquia mediante oficio AR-2025-01933 del 06 de agosto de 2025, correspondiente a la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales y autorización de Ocupación de

Cause para el desarrollo del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Dichos permisos fueron otorgados mediante resolución No. 700.36.25.0136 del 24 de noviembre de 2025.

Determinando que para la concesión de aguas superficiales, se autorizó la captación desde el caño El Plato, localizado en la vereda Los Aceites del municipio de Tame, con un caudal concesionado de 0.397 l/s destinado a las actividades constructivas del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades que requieran el uso de agua proveniente de la fuente autorizada, por lo cual no ha sido necesario la captación del recurso hídrico. De igual manera, no se han iniciado las actividades relacionadas con la construcción de obras de drenaje transversal ni a la ampliación longitudinal de alcantarillas que impliquen ocupación de cauce.

Los permisos ambientales otorgados tienen vigencia por la vida útil del proyecto, siempre y cuando no se realicen modificaciones a los estudios y diseños que sirvieron de base para su aprobación.

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

Los aspectos ambientales del proyecto están siendo manejados y monitoreados por el Grupo de Gestión Social y Ambiental, el cual está conformado por el profesional ambiental, el Inspector de Obra del Consorcio Vial del Llano y la ingeniera ambiental y el inspector de interventoría del Consorcio Inter-TPR 2025, los cuales garantizan el cumplimiento y desarrollo del PAGA entregado para la ejecución del presente proyecto.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO	
PROYECTO 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO GESTIÓN SOCIO – AMBIENTAL	FICHA: DAGA – 1.1 - 01

Se suscribió el Acta de conformación de grupo de gestión social y ambiental, el cual cuenta con la participación de personal del contratista de obra y la interventoría externa.

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	FICHA: DAGA – 1.2 - 02

El Consorcio Vial Del Llano realizó el cronograma de las capacitaciones a realizar con el fin de fomentar y sensibilizar al personal que labora en la obra, para que desarrollen sus actividades con un manejo responsable del entorno natural y social.

PROYECTO 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	FICHA: DAGA – 1.3 - 03

Para llevar a cabo la viabilidad del proyecto se realizó la gestión de información con las entidades gubernamentales y municipales, con el fin de cumplir con los requerimientos legales, que requiere el proyecto para su ejecución. Se solicitó a las siguientes entidades:

- **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA:** Aprobación Plan De Manejo De Tránsito PMT Para el cierre temporal de vías. (Res. No. 2852 DE 2025 del 05 de noviembre de 2025)

- **CORPORINOQUIA:** Solicitud de permiso de Concesión de Aguas superficiales y ocupación de cauce. (Res. No. 700.36.25.0136 del 24 de noviembre de 2025)
- **PETREOS DEL LLANO:** Documentos de Cantera.

PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
PROYECTO 2: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	FICHA: PAC – 2.1 - 04

El contratista solicitó y verificó que los proveedores que suministran materiales cuenten con sus respectivos permisos ambientales. Para el caso de las canteras se solicitó el Registro Minero, requisito indispensable para extracción y explotación de materiales pétreos.
Se realizó la solicitud de documentación para la compra del material, por tal motivo se contrató los servicios de la cantera PETREOS DEL LLANO Con NIT 900.316416-2, como proveedor del material granular.

PROYECTO 3: SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	FICHA: PAC – 2.3 - 06

Se realizó la inspección de las áreas de ejecución, para definir los sitios y adecuación de las señales de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información necesarias en cada una de las instalaciones temporales de la obra – incluido el campamento, cerca de vías de acceso, carreteras principales, secundarias.

PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA	
PROYECTO 1: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	FICHA: PGH – 3.1 - 10

El recurso hídrico será captado directamente del caño el Plato por medio de un guio de 3 pulgadas. Para ello se utilizará un carro tanque, el cual tiene una motobomba de 4.8 caballos (HP) de fuerza con una boquilla de succión de 3" y de descarga de 3", alimentada con gasolina con un caudal de disposición de 1100 litros/minuto, será transportada a través de una manguera hasta un carrotanque con una capacidad 3000 galones.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	
PROYECTO 2: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	FICHA: PMIT – 5.3 - 20

Para el desarrollo de las actividades de la obra se emplean vehículos, maquinaria y equipos de modelos que cumplen las normas legales y las establecidas por tránsito, lo cual disminuye la probabilidad de accidentes y así mismo cumplen con las normas vigentes sobre calidad del aire.

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL	
PROYECTO 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	FICHA: PGS – 6.1 - 21

El Contratista de obra ha informado a la comunidad del sector sobre la necesidad de vincular mano de obra local para la ejecución de las actividades propias del proyecto, promoviendo así la generación de empleo en el área de influencia directa. De esta manera, se ha establecido como criterio prioritario la vinculación de personas pertenecientes a grupos vulnerables, con el fin de fomentar la equidad, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	
PROYECTO 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	FICHA: PPGI –10.1 - 32

Para la prestación del servicio de atención al usuario, el contratista dispuso de un punto de información ubicado en el área de intervención del proyecto en el Municipio de Puerto Rondón, para la atención de inquietudes, quejas y demás manifestaciones ciudadanas que puedan presentarse por el desarrollo del proyecto.

PROYECTO 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	FICHA: PPGI – 10.2 - 33

El 21 de diciembre de 2025, se realizó la socialización del contrato de obra No. 617 de 2025, cuyo objeto es la "PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Se dieron cita en el parque los enanitos - calle 2 con carrera 7 esquina, en el municipio de Puerto Rondón, representantes de la Gobernación de Arauca, de la firma contratista, de la interventoría externa y de la comunidad, para dar a conocer El alcance físico y financiero de las actividades a desarrollar e informar y resolver las inquietudes a la comunidad beneficiada con el proyecto, así como nombrar las personas que harán parte del Comité Veedor.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

El CONSORCIO INTER–TPR 2025 implementa el factor de sostenibilidad mediante la capacitación del personal en temas ambientales y de sostenibilidad, el desarrollo de programas de reciclaje y gestión integral de residuos, así como la adecuada disposición de los mismos durante la ejecución del contrato. De igual manera, promueve el uso eficiente y ahorro de energía mediante la utilización de equipos tecnológicos de bajo consumo energético y fomenta prácticas de transporte sostenible. Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de lo establecido en el Programa de Sostenibilidad – Formato 12, garantizando la adopción de medidas orientadas a la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.

6.4 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y *PMA/PAGA*, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 21. Presupuesto de la mitigación del contrato de obra No.617 de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Entrega de plántulas de naranja tangelo y limón criollo de 1 m de alto, en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto (100 plántulas por finca). Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser previamente concertadas con la secretaría de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)	UND	2.100,00	$35.000,00	$73.500.000,00
2	Entrega de kits para buenas prácticas ambientales en veintiún (21) fincas de la zona de influencia del proyecto.	UND	21,00	$570.633,00	$11.983.293,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
	El kit de herramientas es: 1 carretilla 1 tijera de poda 1 rastrillo metálico 1 tanque de almacenamiento de 250 litros Las especificaciones técnicas de la actividad a desarrollar deben ser previamente con la secretaria de Infraestructura Física Departamental (Área ambiental)				
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$85.483.293,00

Dichas medidas de mitigación ambiental para el corte del presente informe no han sido implementadas.

7 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

7.1 PRUEBAS Y/O ENSAYOS DE MATERIALES

A la fecha de corte del presente informe, no fue necesario realizar ensayos de laboratorio, toda vez que durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades constructivas que requirieran control mediante pruebas de laboratorio.

7.2 PROCEDENCIA Y/O CERTIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES

Los materiales a utilizar en obran serán suministrados de la Cantera Pétreos del Llano, la cual cuenta con los siguientes permisos ambientales para su explotación:

Tabla 22. Materiales utilizados

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	UBICACION	No. DE RESOLUCION/PERMISO	OBSERVACIONES
SUBBASE, BASE, ARENA, TRITURADO	PÉTREOS DEL LLANO LTDA	Veredas Mararabe, Brisas del Cravo, Angosturas, Santa Inés, Santa Helena y San Pedro del Municipio de Tame	No. 500.41-16-0860 de 2016	La resolución se encuentra vigente

Las licencias de la cantera fueron remitidas a la entidad mediante OF-003-2025 CI-TPR .

7.3 CONTROL DE EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

7.3.1 Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por la interventoría en el presente período y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa ACEG INGENIERIA SAS:

Tabla 23. Relación de equipos de topografía empleados por la interventoría No. 644 de 2025

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación total electrónica de topografía	1	Marca Topcon Modelo GTS-245 NW No. de Serie V10112	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 13/11/2025 Expira 13/05/2026
Nivel de precisión automático	1	Marca Sokkia Modelo B-40 No. de Serie 154330	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 30/08/2025 Expira 01/03/2026

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste conforme a las fechas de expiración de los certificados de calibración.

Los documentos de los equipos de topografía ya se remitieron a la entidad mediante oficio OF-002-2025 CI-TPR.

7.3.2 Equipos de laboratorio:

A fecha de corte del presente informe no se ha requerido realizar ensayos de laboratorio.

7.3.3 Otros Equipos utilizados por la interventoría:

Para la elaboración de informes, digitación de información para los mismos, generación de oficios, y demás actividades de oficina, por parte del contrato de interventoría se utilizaron equipos de oficina tales como computadores e impresoras, y vehículo para transporte del personal de la interventoría, los cuales se describen de la siguiente manera:

Tabla 24. Relación de otros equipos empleados por la interventoría No. 644 de 2025

Nro.	Tipo de Equipo	Modelo
1	Computador portátil	ASUS Vivobook
2	Computador de escritorio	IdeaCentre AIO 27IRH9
3	Impresora	EPSON EcoTank L 1455
4	Escáner	HP ScanJet Enterprise Flow 7000
5	Camioneta Toyota	Placa NYK957 Modelo 2024

Cabe indicar que cada uno de los profesionales especialistas utilizan sus computadores portátiles, toda vez que la dedicación de ellos es parcial.

Los documentos de la camioneta y los equipos de interventoría ya se remitieron a la entidad por medio del oficio OF-002-2025 CI-TPR.

7.4 CONTROL DE EQUIPOS DE OBRA

7.4.1 Equipos de topografía:

Los equipos de topografía utilizados por el contratista en el presente período y que se relacionan a continuación cuentan con los certificados de calibración vigentes, emitidos por la empresa TECNI RAC, los cuales se presentan en los anexos de este informe:

Tabla 25. Relación de equipos de topografía empleados por el contrato de obra No. 617 de 2025

EQUIPO Y MAQUINARIA	CANT	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESTADO y OBSERVACIONES
Estación total electrónica de topografía	1	Marca Topcon Modelo GM-50 No. de Serie 1Y008982	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 09/08/2025 Expira 09/02/2026
Nivel de precisión automático	1	Marca Topcon Modelo AT-B4 No. de Serie RZ3659	Equipo en buen estado-certificado de calibración del 06/09/2025 Expira 06/03/2026

En el **ANEXO 4 DEL INFORME 1** se presentan los **CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA** utilizados por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO.

Se certifica que los equipos de topografía anteriores se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice ajuste conforme a las fechas de expiración de los certificados de calibración.

7.4.2 Equipos de laboratorio:

A fecha de corte del presente informe no se ha requerido realizar ensayos de laboratorio.

7.4.3 Otros Equipos utilizados:

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la herramienta y equipos requeridos según los APU y especificaciones técnicas del proyecto.

Tabla 26. Seguimiento y control de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en la ejecución del contrato de obra No. 617 de 2025

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO DIC 2025		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		

7.5 CONTROLES TOPOGRAFICOS

Durante el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por la comisión de topografía, las cuales continuaron en el tramo vial comprendido entre las abscisas K47+040 y K57+179.47. En este sentido, se verificó la materialización y comprobación

de los puntos de control horizontal y vertical, los cuales constituyen la base del sistema de control topográfico del proyecto. Así mismo, se evidenció la ejecución del posicionamiento estático mediante tecnología GNSS, así como la elaboración de la poligonal de amarre a través del método de poligonal abierta. De igual manera, se realizó la revisión del procesamiento de la información, incluyendo el ajuste y la compensación de errores conforme a los criterios de precisión establecidos.

Finalmente, la interventoría efectuó seguimiento al levantamiento topográfico inicial, verificando la adecuada recolección de información planimétrica requerida para la posterior implantación del eje del proyecto.

7.6 FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

En atención a los compromisos establecidos por el contratista en el Formato 14 – Factor de Calidad: Criterios adicionales ambientales y sociales, la interventoría realiza seguimiento a la implementación de las acciones propuestas, entre las cuales se encuentran el establecimiento y monitoreo de indicadores de impacto ambiental adicionales a los contemplados en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la promoción de medios de transporte alternativos para el personal vinculado al proyecto, el desarrollo de acciones de capacitación en temas de sostenibilidad dirigidas al personal de obra y la comunidad, así como la formulación de estrategias orientadas al uso eficiente del agua, la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la gestión adecuada de residuos posconsumo. De igual manera, se verifica la incorporación de fuentes de energía renovables o eficientes en campamentos y frentes de obra, y la inclusión de bienes y/o servicios que cuenten con estándares o sellos ambientales, conforme a los compromisos adquiridos por el contratista dentro del proceso contractual.

8 ASPECTOS FINANCIEROS

8.1 MANEJO DEL ANTICIPO DE INTEVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

"La entidad entregará hasta el CUARENTA (40%) en calidad de anticipo, bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta a nombre del contrato suscrito, cuyo costo de administración correrá a cargo del contratista. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Departamento de Arauca, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones Contractuales y compromisos presentados en la propuesta que

el ahora contratista haya realizado dentro del proceso de selección, así como el pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales y lo establecido en los documentos tipo.

Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación, deberán estar satisfechos los requisitos de ejecución del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del Departamento de Arauca, el registro presupuestal y constituida la cuenta bancaria de conformidad con lo establecido en el acápite anterior.

Así mismo, para la entrega por concepto de anticipo, el contratista deberá haber dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los Documentos tipo y los demás requisitos establecidos en la presente minuta y pliegos de condiciones.

En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor de contrato. sin embargo, el interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos antes del cobro final, el cual corresponde al pago de la liquidación.

El valor entregado como anticipo se amortizará de forma proporcional a cada acta parcial o mensual que se tramite, esto quiere decir que, para los porcentajes de pagos parciales, en todo caso, para el último pago establecido no deberá quedar saldo del anticipo por amortizar. (...)"

VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.240.439.370,40
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	% 40
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 896.175.748,16
FECHA DE PAGO:	(22/11/2025)

8.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De conformidad con la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPO del Contrato de Interventoría No. 644 del 12 de noviembre de 2025, el manejo del anticipo se realiza a través de una cuenta bancaria separada a nombre del contrato, garantizando la correcta administración y destinación específica de los recursos.

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTÁ
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	AHORROS No. 137572939
FECHA DE APERTURA:	(18/11/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	CONSORCIO INTER – TPR 2025
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 896.175.748,16
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	(22/11/2025)
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 896.175.748,16

8.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria se encuentra ACTIVA.

8.1.2 Plan de inversión del anticipo

Tabla 27. Plan de inversión anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	11,00	67%	$ 36.850.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	11,00	50%	$ 27.500.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	11,00	100%	$ 35.200.000,00
1	Ingeniero civil Residente de interventoría	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	11,00	100%	$ 40.700.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	12,00	100%	$ 24.000.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	**$ 380.000.000,00**
				FACTOR MULTIPLICADOR = (7)	
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 380.000.000,00**
CANT.	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	12	$ 17.825.000,00	100%	$ 213.900.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO(VIDEOS,INFORMES), PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	13	$ 1.500.000,00	100%	$ 19.500.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	12	$ 2.500.000,00	100%	$ 30.000.000,00
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC)(INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	12	$ 14.000.000,00	100%	$ 168.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO				$ 84.775.748,16
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)	**$ 516.175.748,16**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 896.175.748,16**
				IVA = 19% * (C) = (D)	
				COSTO TOTAL = (C) + (D)	**$ 896.175.748,16**

8.1.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Supervisión; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría utilizó los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo.

Los desembolsos del anticipo realizados fueron los siguientes:

Tabla 28. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 01

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
27/11/2025	01	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$300.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$300.000.000,00**	

Tabla 29. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No.02

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
01/12/2025	02	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$400.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$400.000.000,00**	

Tabla 30. Desembolso del anticipo del contrato de interventoría No. 644 del 2025 según retiro No. 03

FECHA	No. RETIRO CUENTA BANCARIA	CONCEPTO RETIRO DE ANTICIPO	VALOR DEL RETIRO	TIPO DE SOPORTE
03/12/2025	03	Pago de nóminas, Oficina, Ensayos de Laboratorio, Edición de informes, Vehículo y Topografía	$180.000.000,00	
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN RETIRO CUENTA BANCARIA No. 137572939			**$180.000.000,00**	

Los soportes de inversión del anticipo serán presentados en los próximos informes, una vez se consolide la información respectiva.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo (INTERVENTORIA):

Tabla 31 Balance del anticipo del contrato de interventoría No. 644 de 2025

VALOR DEL ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-)
VALOR NETO ANTICIPO	$ 896.175.748,16	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-) 880.000.000,00
SALDO DEL ANTICIPO	$ 16.175.748,16	

8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA:

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

"La Entidad entregará hasta el CUARENTA (40%) en calidad de anticipo, bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea DEPARTAMENTO DE ARAUCA el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado. el número. año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación (...)

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría (...)"

VALOR DEL CONTRATO:	$ 44.985.417.155,00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	40 %
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 17.994.166.862,00
FECHA DE PAGO:	21/11/2025

8.2.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

De conformidad con la CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del Contrato de Obra No. 617 del 05 de noviembre de 2025, el manejo del anticipo se realiza mediante contrato fiduciario, el cual fue suscrito de acuerdo con la siguiente información:

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DE BOGOTÁ
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: AHORROS No. 137573275
FECHA DE APERTURA: (20/11/2025)
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: FIDUBOGOTA SA PA VIAL DEL LLANO
VALOR DEL ANTICIPO: $ 17.994.166.862,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: (21/11/2025)
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: $ 17.094.458.519,00

8.2.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario se encuentra ACTIVA.

8.2.2 Plan de inversión del anticipo

Tabla 32. Plan de inversión anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	EQUIPOS	$ 2.634.000.000,00	14,64%
2	MATERIALES	$ 4.433.000.000,00	24,64%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 10.718.000.000,00	59,56%
4	PERSONAL	$ 209.166.862,00	1,16%
TOTAL		$ 17.994.166.862,00	100,00%

8.2.3 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla 33. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 617 del 2025 según orden de operación No. 01

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
27/11/2025	01	EQUIPO $2.634.000.000; TRANSPORTE DE MATERIALES $9.332.120.963,23	$11.966.120.963,23	A la fecha el contratista no ha entregado soportes del anticipo
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No. 01			**$11.966.120.963,23**	

En el ANEXO 5 DEL INFORME 1 se presenta copia de la ORDEN DE OPERACIÓN 01.

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
27/11/2025	01	$11.966.120.963,23
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$11.966.120.963,23**

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

Tabla 34. Balance del anticipo del contrato de obra No. 617 de 2025

VALOR DEL ANTICIPO	$ 17.994.166.862,00	
DEDUCCIONES DEL ANTICIPO		$(-) 899.708.343,00
VALOR NETO ANTICIPO	$ 17.094.458.519,00	
DESEMBOLSOS DEL ANTICIPO		$(-)11.966.120.963,23
SALDO DEL ANTICIPO	$ 5.128.337.555,77	

8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Obra No. 617 de 2025 presenta un avance financiero correspondiente al 0,00%. Esta situación obedece a que el CONSORCIO VIAL DEL LLANO no ha presentado solicitudes de pago ni ha tramitado cobros mediante actas parciales de obra, razón por la cual no se han efectuado desembolsos económicos asociados a la ejecución del contrato. Sin embargo, es preciso mencionar que el anticipo ya fue desembolsado a la fiducia tal como se describe en el subcapítulo 8.2 MANEJO DEL ANTICIPO DE OBRA.

9 ASPECTOS TECNICOS

9.1. ALCANCE DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Realizar la supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento técnico a la ejecución del Contrato de Obra No. 617 de 2025, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estudios previos, diseños aprobados, cronograma, calidad de materiales, procesos constructivos y normativa vigente.

CONTRATO DE OBRA:

Ejecutar la pavimentación de 10,140 km del corredor vial estratégico Tame – Puerto Rondón, mediante la construcción de estructura de pavimento flexible (subrasante mejorada, subbase, base y carpeta asfáltica), instalación de geotextil, implementación de señalización vial horizontal y vertical, ejecución de obras hidráulicas para el manejo del drenaje y actualización de la caracterización vial del tramo intervenido, con el fin de mejorar la transitabilidad y seguridad del corredor.

9.2 CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contrato de INTERVENTORIA suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista Inter – TPR 2025 contempla los siguientes ÍTEMS a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de *16 (dieciséis)* meses.

Tabla 35. Condiciones contractuales iniciales del contrato de interventoría No. 644 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATEGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CANT	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	MESES NUMERO	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)*(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de interventoría	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista en Área de vías	$ 5.000.000,00	16,00	67%	$ 53.600.000,00
1	Profesional Especialista hidráulico	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Especialista en Geotecnia	$ 5.000.000,00	16,00	50%	$ 40.000.000,00
1	Profesional Social	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00
1	Profesional SISOMA	$ 3.200.000,00	16,00	100%	$ 51.200.000,00
1	Ingeniero civil Residente de interventoría	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 3.700.000,00	16,00	100%	$ 59.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO (INTERVENTORIA)	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	SECRETARIA	$ 2.000.000,00	16,00	100%	$ 32.000.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 544.000.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR = (7)	2,2
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.196.800.000,00
CANT	CONCEPTO	NUMERO DE MESES	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)		(9)	(10)	(11)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	TOPOGRAFIA (Incluye topógrafo, cadenero I, cadenero II, estación topográfica y nivel de precisión)	16	$ 17.825.000,00	100%	$ 285.200.000,00
1	EDICION DE INFORMES PAPELERIA,REGISTRO FOTOGRAFICO(VIDEOS,INFORMES),PLOTEADA DE PLANOS, FOTOCOPIAS EN OBRA.	16	$ 1.500.000,00	100%	$ 24.000.000,00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS), ALQUILER COMPUTADORES, IMPRESORA	16	$ 2.500.000,00	100%	$ 40.000.000,00
1	VEHICULO TIPO CAMIONETA (>2000 CC)(INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	16	$ 14.000.000,00	100%	$ 224.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	16	$ 7.045.135,00	100%	$ 112.722.160,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)	$ 685.922.160,00
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 1.882.722.160,00
				IVA = 19% * (C) = (D)	$ 357.717.210,40
				COSTO TOTAL = (C) + (D)	$ 2.240.439.370,40

CONTRATO DE OBRA:

El contrato de obra suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista Consorcio Vial del Llano contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de *16 (dieciséis)* meses.

Tabla 36. Condiciones contractuales iniciales del contrato de obra No. 617 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA**				
1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	13.071,09	$ 49.536,00	$ 647.489.514,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	95,39	$ 65.846,00	$ 6.281.050,00
1.3	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	M2	38.475,35	$ 3.436,00	$ 132.201.303,00
1.4	AMPLIACIÓN Y NIVELACIÓN DE BANCA CON RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	26.390,61	$ 284.240,00	$ 7.501.266.986,00
				Subtotal	**$ 8.287.238.853,00**
2.0	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL CRUDO CLASIFICADO MENOR 4 PULG. (MAQUINADO) INCLUYE TRANSPORTE	M3	22.000,31	$ 299.470,00	$ 6.588.432.836,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400	M2	113.359,27	$ 16.330,00	$ 1.851.156.879,00
2.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	20.535,55	$ 315.280,00	$ 6.474.448.204,00
2.4	BASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	14.538,30	$ 334.842,00	$ 4.868.033.449,00
2.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 INCLUYE TRANSPORTE	M2	94.153,50	$ 8.914,00	$ 839.284.299,00
2.6	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE TRANSPORTE	M3	5.540,77	$ 2.242.014,00	$ 12.422.483.911,00
2.7	PROTECCIÓN DE TALUDES VÍA CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	25.732,83	$ 30.481,00	$ 784.362.391,00
				Subtotal	**$ 33.828.201.969,00**
3.0	**SEÑALIZACIÓN VIAL**				
3.1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	M	31.095,00	$ 5.061,00	$ 157.371.795,00
3.2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	36,00	$ 63.696,00	$ 2.293.056,00
3.3	SEÑALES PREVENTIVAS (SP), REGLAMENTARIAS (SR) E INFORMATIVAS (SI) 75X 75 CM	UND	83,00	$ 1.183.634,00	$ 98.241.622,00
3.4	POSTES DE REFERENCIA-SI-04	UND	10,00	$ 1.323.296,00	$ 13.232.960,00
3.5	DELINEADOR VERTICAL DE OBSTACULO	UND	66,00	$ 581.033,00	$ 38.348.178,00
3.6	TACHA RETROREFELCTIVA BIDIRECCIONAL DE DOS (2) COLORES TIPO E	UND	5.070,00	$ 18.338,00	$ 92.973.660,00
3.7	TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL DE UN (1) SOLO COLOR TIPO A	UND	1.270,00	$ 18.338,00	$ 23.289.260,00
				Subtotal	**$ 425.750.531,00**
4.0	**OBRAS DE DRENAJE**				
4.1	**ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				
4.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1.127,42	$ 49.536,00	$ 55.847.877,00
4.1.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	240,00	$ 251.268,00	$ 60.304.320,00
4.1.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	224,96	$ 56.337,00	$ 12.673.572,00
4.1.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	178,87	$ 1.273.919,00	$ 227.865.892,00
4.1.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	17.013,18	$ 12.583,00	$ 214.076.844,00
4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	217,60	$ 138.726,00	$ 30.186.778,00
4.1.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	84,48	$ 46.812,00	$ 3.954.678,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	67,49	$ 309.362,00	$ 20.878.841,00
4.1.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	274,50	$ 325.172,00	$ 89.259.714,00
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	192,00	$ 2.399.161,00	$ 460.638.912,00
				Subtotal	**$ 1.175.687.428,00**
4.2	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				
4.2.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	75,10	$ 49.536,00	$ 3.720.154,00
4.2.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	45,00	$ 251.268,00	$ 11.307.060,00
4.2.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	21,09	$ 56.337,00	$ 1.188.147,00
4.2.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	12,72	$ 1.273.919,00	$ 16.204.250,00
4.2.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.010,28	$ 12.583,00	$ 12.712.353,00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	20,40	$ 138.726,00	$ 2.830.010,00
4.2.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,52	$ 46.812,00	$ 164.778,00
4.2.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	6,33	$ 309.362,00	$ 1.958.261,00
4.2.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	11,44	$ 325.172,00	$ 3.719.968,00
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00
				Subtotal	**$ 72.998.269,00**
4.3	**ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				
4.3.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	195,84	$ 49.536,00	$ 9.701.130,00
4.3.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00
4.3.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	36,56	$ 56.337,00	$ 2.059.681,00
4.3.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	31,28	$ 1.273.919,00	$ 39.848.186,00
4.3.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	3.021,14	$ 12.583,00	$ 38.015.005,00
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	31,84	$ 138.726,00	$ 4.417.036,00
4.3.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	13,25	$ 46.812,00	$ 620.259,00
4.3.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,97	$ 309.362,00	$ 3.393.701,00
4.3.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	56,38	$ 325.172,00	$ 18.333.197,00
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	48,00	$ 2.399.161,00	$ 115.159.728,00
				Subtotal	**$ 239.085.963,00**
4.4	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				
4.4.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	56,16	$ 49.536,00	$ 2.781.942,00
4.4.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.4.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,28	$ 56.337,00	$ 1.029.840,00
4.4.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	10,26	$ 1.273.919,00	$ 13.070.409,00
4.4.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	836,97	$ 12.583,00	$ 10.531.594,00
4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,92	$ 138.726,00	$ 2.208.518,00
4.4.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	2,21	$ 46.812,00	$ 103.455,00
4.4.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,48	$ 309.362,00	$ 1.695.304,00
4.4.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	9,40	$ 325.172,00	$ 3.056.617,00

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00
				Subtotal	**$ 57.439.987,00**
4.5	**CONSTRUIR BOX CULVERT 1,50X1,00**				
4.5.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	287,71	$ 49.536,00	$ 14.252.003,00
4.5.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	60,00	$ 251.268,00	$ 15.076.080,00
4.5.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	155,52	$ 56.337,00	$ 8.761.530,00
4.5.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	87,28	$ 1.273.919,00	$ 111.187.650,00
4.5.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.907,24	$ 12.583,00	$ 99.496.801,00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	163,20	$ 138.726,00	$ 22.640.083,00
4.5.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	19,20	$ 46.812,00	$ 898.790,00
4.5.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	43,78	$ 309.362,00	$ 13.543.868,00
				Subtotal	**$ 285.856.805,00**
4.6	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 1,50X1,00**				
4.6.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	33,45	$ 49.536,00	$ 1.656.979,00
4.6.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.6.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,08	$ 56.337,00	$ 1.018.573,00
4.6.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	9,46	$ 1.273.919,00	$ 12.051.274,00
4.6.5	ACERO DE REFUERZO	KG	940,43	$ 12.583,00	$ 11.833.431,00
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	14,80	$ 138.726,00	$ 2.053.145,00
4.6.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	1,60	$ 46.812,00	$ 74.899,00
4.6.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,18	$ 309.362,00	$ 1.602.495,00
				Subtotal	**$ 34.059.816,00**
4.7	**BOX CULVERT 2,00X1,00**				
4.7.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	83,03	$ 49.536,00	$ 4.112.974,00
4.7.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.7.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	38,88	$ 56.337,00	$ 2.190.383,00
4.7.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	25,16	$ 1.273.919,00	$ 32.051.802,00
4.7.5	ACERO DE REFUERZO	KG	3.353,60	$ 12.583,00	$ 42.198.349,00
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	35,78	$ 138.726,00	$ 4.963.616,00
4.7.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	4,80	$ 46.812,00	$ 224.698,00
4.7.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	13,10	$ 309.362,00	$ 4.052.642,00
				Subtotal	**$ 93.563.484,00**
4.8	**BOX CULVERT 2,50X1,00**				
4.8.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	207,94	$ 49.536,00	$ 10.300.516,00
4.8.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00
4.8.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	109,44	$ 56.337,00	$ 6.165.521,00
4.8.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	70,06	$ 1.273.919,00	$ 89.250.765,00
4.8.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.224,40	$ 12.583,00	$ 90.904.625,00
4.8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	73,96	$ 138.726,00	$ 10.260.175,00
4.8.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	14,40	$ 46.812,00	$ 674.093,00
4.8.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	31,39	$ 309.362,00	$ 9.710.873,00
				Subtotal	**$ 224.804.608,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES					
"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.9	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X1,50**				
4.9.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	72,03	$ 49.536,00	$ 3.568.078,00
4.9.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.9.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	26,58	$ 56.337,00	$ 1.497.437,00
4.9.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	21,57	$ 1.273.919,00	$ 27.478.433,00
4.9.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.483,69	$ 12.583,00	$ 31.252.271,00
4.9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,09	$ 138.726,00	$ 2.093.375,00
4.9.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,36	$ 46.812,00	$ 157.288,00
4.9.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	7,97	$ 309.362,00	$ 2.465.615,00
				Subtotal	**$ 72.281.517,00**
4.10	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X2,10**				
4.10.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	115,25	$ 49.536,00	$ 5.709.024,00
4.10.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00
4.10.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	34,86	$ 56.337,00	$ 1.963.908,00
4.10.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	28,05	$ 1.273.919,00	$ 35.733.428,00
4.10.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.720,18	$ 12.583,00	$ 34.228.025,00
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	24,18	$ 138.726,00	$ 3.354.395,00
4.10.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,78	$ 46.812,00	$ 176.949,00
4.10.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,46	$ 309.362,00	$ 3.235.927,00
				Subtotal	**$ 88.170.676,00**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 44.885.139.906,00**

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				$ 85.483.293,00
ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DEL TRAMO VIAL	KM	10,14	$ 1.458.970,00	$ 14.793.956,00
SUBTOTAL OBRAS				**$ 44.885.139.906,00**
VALOR TOTAL				**$ 44.985.417.155,00**

9.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado modificaciones y/o adicionales al contrato.

9.4 COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

No se han presentado compensaciones de mayores y menores cantidades al contrato.

9.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS

9.5.1 ACTIVIDADES DE OBRA

Durante el período correspondiente al presente informe, las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO VIAL DEL LLANO estuvieron orientadas a la continuidad de las labores de desmonte y limpieza en zona no boscosa. De igual forma, se adelantaron actividades administrativas

relacionadas con la organización y gestión interna del proyecto. Así mismo, se llevó a cabo la socialización del proyecto, y las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

9.5.2 ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA

El contrato de interventoría No. 644 de 2025 a través del CONSORCIO INTER-TPR 2025 presenta un avance de ejecución física del 6,25% representados en **CIENTO CUARENTA MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($140.027.460,65)** el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, un avance acumulado del 8,54% representados en **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($191.370.862,87)** y un porcentaje por ejecutar del 91,46%.

A continuación, se describen las actividades realizadas por la interventoría en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, en el control y seguimiento al contrato de obra, con el fin de dar cumplimiento con las metas y objetivos del proyecto en las condiciones pactadas.

- Atención a los requerimientos presentados por el contratista en aspectos técnicos, administrativos y de calidad.
- Atención a requerimientos presentados por la supervisión.
- Acudir a comités programados; con el fin de informar acerca del avance en la ejecución de las actividades y diferentes situaciones que se presenten en obra durante la ejecución de las actividades.
- Verificación de la vigencia de las pólizas contractuales, de tal manera que la entidad contratante permanezca protegida ante los eventos previstos en el contrato.
- Verificación y seguimiento a los pagos de seguridad social, parafiscales por parte del contratista e interventoría.
- Organización, planeación, coordinación de las labores y distribución de trabajo en campo y oficina del personal de interventoría.
- Seguimiento a las actividades que el contratista ejecuta para dar cumplimento al PAGA.
- Control de obra diario, por frente de obra y a nivel de actividades, insumos y maquinaria.
- Supervisar, sugerir y solicitar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Manejo y archivo de todos los documentos legales y técnicos del contrato.
- Elaboración de los Informes de interventoría donde se refleja el avance en la ejecución de los trabajos en obra, de acuerdo con la programación de obra presentada por el contratista.

- Vigilancia del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.

- El seguimiento de la obra se hace a diario con la presencia del ingeniero residente e inspector de obra, controlando los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos a los ítems ejecutados en el presente periodo.

- Requerir al contratista para que cumpla con sus responsabilidades contractuales.

- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, condiciones climáticas, equipo, maquinaria y personal.

- Revisión y control de los diseños y planos del proyecto, para ejecutar la obra de acuerdo con ellos.

- Verificación de la ejecución de los trabajos y actividades que se realizan conforme a los términos de referencia, a la propuesta técnico-económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato de obra.

El registro fotográfico se anexa por la interventoría CONSORCIO INTER-TPR 2025 en el período del presente informe.

En el **ANEXO 4** se presenta el **REGISTRO FOTOGRÁFICO** para el periodo del informe mensual.

9.5.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

A continuación se muestra las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista de obra por cada uno de los ítems del contrato:

Tabla 37. Cantidades ejecutadas del contrato de obra No. 617 de 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA**				**$ 8.287.238.853,00**		**$ 71.750.552,00**		**$ 73.250.552,00**
1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	13.071,09	$ 49.536,00	$ 647.489.514,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	95,39	$ 65.846,00	$ 6.281.050,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.3	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA	M2	38.475,35	$ 3.436,00	$ 132.201.303,00	20.882,00	$ 71.750.552,00	21.318,55	$ 73.250.552,00
1.4	AMPLIACIÓN Y NIVELACIÓN DE BANCA CON RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4" INCLUYE TRANSPORTE	M3	26.390,61	$ 284.240,00	$ 7.501.266.986,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.0	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 33.828.201.969,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIAL CRUDO CLASIFICADO MENOR 4 PULG. (MAQUINADO) INCLUYE TRANSPORTE	M3	22.000,31	$ 299.470,00	$ 6.588.432.836,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400	M2	113.359,27	$ 16.330,00	$ 1.851.156.879,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	20.535,55	$ 315.280,00	$ 6.474.448.204,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4	BASE GRANULAR CLASE C (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	14.538,30	$ 334.842,00	$ 4.868.033.449,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.5	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 INCLUYE TRANSPORTE	M2	94.153,50	$ 8.914,00	$ 839.284.299,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE TRANSPORTE	M3	5.540,77	$ 2.242.014,00	$ 12.422.483.911,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.7	PROTECCIÓN DE TALUDES VÍA CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	25.732,83	$ 30.481,00	$ 784.362.391,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.0	**SEÑALIZACIÓN VIAL**				**$ 425.750.531,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
3.1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	M	31.095,00	$ 5.061,00	$ 157.371.795,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
3.2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	36,00	$ 63.696,00	$ 2.293.056,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.3	SEÑALES PREVENTIVAS (SP), REGLAMENTARIAS (SR) E INFORMATIVAS (SI) 75X 75 CM	UND	83,00	$ 1.183.634,00	$ 98.241.622,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.4	POSTES DE REFERENCIA-SI-04	UND	10,00	$ 1.323.296,00	$ 13.232.960,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.5	DELINEADOR VERTICAL DE OBSTACULO	UND	66,00	$ 581.033,00	$ 38.348.178,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.6	TACHA RETROREFELCTIVA BIDIRECCIONAL DE DOS (2) COLORES TIPO E	UND	5.070,00	$ 18.338,00	$ 92.973.660,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.7	TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL DE UN (1) SOLO COLOR TIPO A	UND	1.270,00	$ 18.338,00	$ 23.289.260,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.0	**OBRAS DE DRENAJE**				**$ 2.343.948.553,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.1	**ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				**$ 1.175.687.428,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.1.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	1.127,42	$ 49.536,00	$ 55.847.877,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	240,00	$ 251.268,00	$ 60.304.320,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	224,96	$ 56.337,00	$ 12.673.572,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	178,87	$ 1.273.919,00	$ 227.865.892,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	17.013,18	$ 12.583,00	$ 214.076.844,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	217,60	$ 138.726,00	$ 30.186.778,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	84,48	$ 46.812,00	$ 3.954.678,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	67,49	$ 309.362,00	$ 20.878.841,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	274,50	$ 325.172,00	$ 89.259.714,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	192,00	$ 2.399.161,00	$ 460.638.912,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.2	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA SENCILLA ϕ36"**				**$ 72.998.269,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.2.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	75,10	$ 49.536,00	$ 3.720.154,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	45,00	$ 251.268,00	$ 11.307.060,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	21,09	$ 56.337,00	$ 1.188.147,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	12,72	$ 1.273.919,00	$ 16.204.250,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.010,28	$ 12.583,00	$ 12.712.353,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	20,40	$ 138.726,00	$ 2.830.010,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,52	$ 46.812,00	$ 164.778,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	6,33	$ 309.362,00	$ 1.958.261,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	11,44	$ 325.172,00	$ 3.719.968,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3	**ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				**$ 239.085.963,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.3.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	195,84	$ 49.536,00	$ 9.701.130,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	36,56	$ 56.337,00	$ 2.059.681,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	31,28	$ 1.273.919,00	$ 39.848.186,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	3.021,14	$ 12.583,00	$ 38.015.005,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	31,84	$ 138.726,00	$ 4.417.036,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	13,25	$ 46.812,00	$ 620.259,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.3.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,97	$ 309.362,00	$ 3.393.701,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	56,38	$ 325.172,00	$ 18.333.197,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	48,00	$ 2.399.161,00	$ 115.159.728,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4	**AMPLIACION DE ALCANTARILLA DOBLE ϕ36"**				**$ 57.439.987,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.4.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	56,16	$ 49.536,00	$ 2.781.942,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,28	$ 56.337,00	$ 1.029.840,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	10,26	$ 1.273.919,00	$ 13.070.409,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.5	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	836,97	$ 12.583,00	$ 10.531.594,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,92	$ 138.726,00	$ 2.208.518,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	2,21	$ 46.812,00	$ 103.455,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,48	$ 309.362,00	$ 1.695.304,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.9	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA INCLUYE TRANSPORTE	M3	9,40	$ 325.172,00	$ 3.056.617,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	8,00	$ 2.399.161,00	$ 19.193.288,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5	**CONSTRUIR BOX CULVERT 1,50X1,00**				**$ 285.856.805,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.5.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	287,71	$ 49.536,00	$ 14.252.003,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	60,00	$ 251.268,00	$ 15.076.080,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	155,52	$ 56.337,00	$ 8.761.530,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.5.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	87,28	$ 1.273.919,00	$ 111.187.650,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.907,24	$ 12.583,00	$ 99.496.801,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	163,20	$ 138.726,00	$ 22.640.083,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	19,20	$ 46.812,00	$ 898.790,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.5.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	43,78	$ 309.362,00	$ 13.543.868,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 1,50X1,00**				**$ 34.059.816,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.6.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	33,45	$ 49.536,00	$ 1.656.979,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	18,08	$ 56.337,00	$ 1.018.573,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	9,46	$ 1.273.919,00	$ 12.051.274,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.5	ACERO DE REFUERZO	KG	940,43	$ 12.583,00	$ 11.833.431,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	14,80	$ 138.726,00	$ 2.053.145,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	1,60	$ 46.812,00	$ 74.899,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	5,18	$ 309.362,00	$ 1.602.495,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7	**BOX CULVERT 2,00X1,00**				**$ 93.563.484,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.7.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	83,03	$ 49.536,00	$ 4.112.974,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	38,88	$ 56.337,00	$ 2.190.383,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	25,16	$ 1.273.919,00	$ 32.051.802,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.5	ACERO DE REFUERZO	KG	3.353,60	$ 12.583,00	$ 42.198.349,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	35,78	$ 138.726,00	$ 4.963.616,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.7.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	4,80	$ 46.812,00	$ 224.698,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.7.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	13,10	$ 309.362,00	$ 4.052.642,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8	**BOX CULVERT 2,50X1,00**				**$ 224.804.608,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.8.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	207,94	$ 49.536,00	$ 10.300.516,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	30,00	$ 251.268,00	$ 7.538.040,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	109,44	$ 56.337,00	$ 6.165.521,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	70,06	$ 1.273.919,00	$ 89.250.765,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.5	ACERO DE REFUERZO	KG	7.224,40	$ 12.583,00	$ 90.904.625,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	73,96	$ 138.726,00	$ 10.260.175,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	14,40	$ 46.812,00	$ 674.093,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.8.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	31,39	$ 309.362,00	$ 9.710.873,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X1,50**				**$ 72.281.517,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.9.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	72,03	$ 49.536,00	$ 3.568.078,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	26,58	$ 56.337,00	$ 1.497.437,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	21,57	$ 1.273.919,00	$ 27.478.433,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.483,69	$ 12.583,00	$ 31.252.271,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	15,09	$ 138.726,00	$ 2.093.375,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,36	$ 46.812,00	$ 157.288,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.9.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	7,97	$ 309.362,00	$ 2.465.615,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
4.10	**AMPLIACIÓN BOX CULVERT 5,00X2,10**				**$ 88.170.676,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
4.10.1	EXCAVACIÓN MECANICA DE LA EXPLANACION Y CANALES (INCLUYE CARGUE Y RETIRO)	M3	115,25	$ 49.536,00	$ 5.709.024,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.2	MANEJO DE AGUAS CON BOMBEO	DIA	15,00	$ 251.268,00	$ 3.769.020,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.3	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI E=0.05M (SOLADO)	M2	34,86	$ 56.337,00	$ 1.963.908,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.4	CONCRETO 4000 PSI PARA ESTRUCTURAS	M3	28,05	$ 1.273.919,00	$ 35.733.428,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.5	ACERO DE REFUERZO	KG	2.720,18	$ 12.583,00	$ 34.228.025,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	24,18	$ 138.726,00	$ 3.354.395,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.7	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	3,78	$ 46.812,00	$ 176.949,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.10.8	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 " INCLUYE TRANSPORTE	M3	10,46	$ 309.362,00	$ 3.235.927,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
	SUB TOTAL OBRA						**$ 71.750.552,00**		**$ 73.250.552,00**
5.0	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 85.483.293,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
6.0	ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DEL TRAMO VIAL		**10,14**	**$ 1.458.970,00**	**$ 14.793.956,00**	**0,00**	**$ 0,00**	**0,00**	**$ 0,00**
SUB TOTAL OBRA					**$ 44.985.417.155,00**		**$ 71.750.552,00**		**$ 73.250.552,00**
VALORES TOTALES					**$ 44.985.417.155,00**		**$ 71.750.552,00**		**$ 73.250.552,00**

BALANCE A LA FECHA DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL		$ 44.985.417.155,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 73.250.552,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 44.912.166.603,00	
SUMAS IGUALES	**$ 44.985.417.155,00**	**$ 44.985.417.155,00**

VALOR ACTA	
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 71.750.552,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 73.250.552,00
% DE AVANCE FINANCIERO PRESENTE ACTA	0,16%
% DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	0,16%

En el **ANEXO 5** se presenta el **ACTA DE AVANCE DE OBRA** correspondiente al presente periodo.

10 AVANCE DEL CONTRATO

10.1 AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo a las cantidades ejecutadas en el periodo DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 del informe mensual No. 02, se presenta un avance de ejecución y acumulado del 0,16% haciendo falta por ejecutar un 99,84% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.



Gráfica 1. Avance físico del contrato de obra No. 617 de 2025

10.2 PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

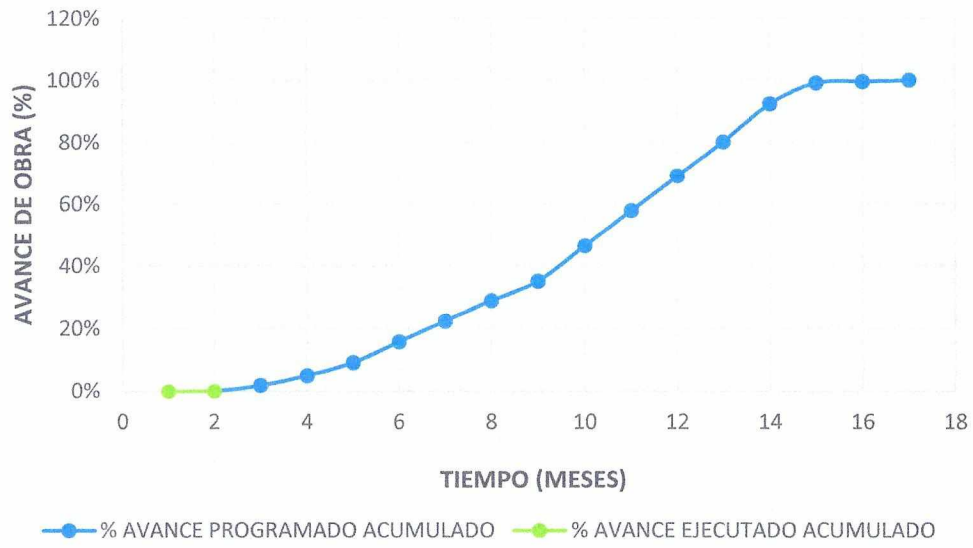
Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría y supervisión el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

A continuación se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

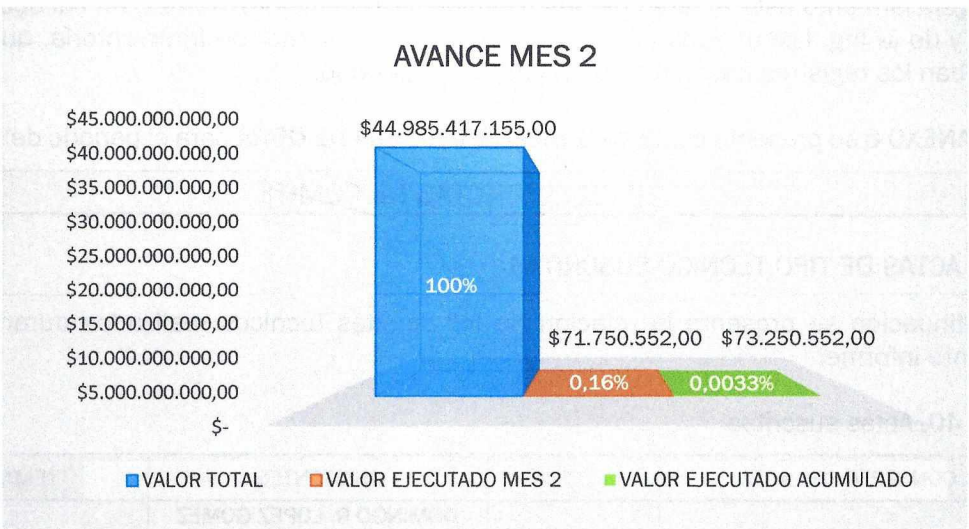
Tabla 38. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025

	MES		% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
INICIO	MES 1	20/11/2025 AL 30/11/2025	0,0033%	0.0033%
	MES 2	01/12/2025 AL 31/12/2025	0,16%	0,16%
	MES 3	01/01/2026 AL 31/01/2026	1,96%	-
	MES 4	01/02/2026 AL 28/02/2026	5,09%	-
	MES 5	01/03/2026 AL 31/03/2026	9,20%	-
	MES 6	01/04/2026 AL 30/04/2026	15,86%	-
	MES 7	01/05/2026 AL 31/05/2026	22,49%	-
	MES 8	01/06/2026 AL 30/06/2026	28,96%	-
	MES 9	01/07/2026 AL 31/07/2026	35,30%	-

	MES		% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	MES 10	01/08/2026 AL 31/08/2026	46,62%	-
	MES 11	01/08/2026 AL 31/08/2026	57,85%	-
	MES 12	01/09/2026 AL 30/09/2026	69,12%	-
	MES 13	01/10/2026 AL 31/10/2026	80,22%	-
	MES 14	01/11/2026 AL 30/11/2026	92,46%	-
	MES 15	01/12/2026 AL 31/11/2026	99,18%	-
	MES 16	01/01/2027 AL 31/01/2027	99,67%	-
	FIN	01/02/2027 AL 28/02/2027	100%	-



Gráfica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado del contrato de obra No. 617 de 2025



Gráfica 3. Avance físico ejecutado acumulado del contrato de obra No. 617 de 2025

10.3 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL

Con respecto al plazo contractual, de los dieciséis (16) meses establecidos en la minuta del contrato, han transcurrido UN MES Y ONCE (11) días desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 8,54% del total del plazo contractual, restando CATORCE (14) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar las obras o actividades al DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Durante el tiempo que han transcurrido los contratos de obra No. 617 del 2025 e interventoría No. 644 del 2025 no han sido suspendidos, ni han tenido adicionales de plazo.

Tabla 39. Plazos contrato de obra No. 617 de 2025 e interventoría No. 644 de 2025

PLAZO CONTRACTUAL	DIECISEIS (16) MESES
TIEMPO SUSPENDIDO	-
PLAZO ADICIONADO	-
PLAZO EJECUTADO	UN MES (1) Y ONCE (11) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	CATORCE (14) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
% PLAZO EJECUTADO	8,54%

11 BITÁCORA DIARIA DE OBRA

El día 20 de noviembre de 2025 se realizó la apertura oficial de la bitácora de obra, de manera conjunta entre el Residente de Obra y la Residente de Interventoría. La bitácora se diligencia diariamente, incluyendo los días no laborales, registrando un folio por día de forma consecutiva y ascendente.
El diligenciamiento está a cargo del Ing. Domingo Ramón López Gómez, en calidad de Residente de Obra, y de la Ing. Liseth Yadith Arenas Mejía, como Residente de Interventoría, quienes suscriben y aprueban los registros hasta el corte del presente periodo.

En el **ANEXO 6** se presenta copia de la **BITÁCORA DIARIA DE OBRA** para el periodo del informe mensual.

12 ACTAS DE COMITÉ

12.1 ACTAS DE TIPO TÉCNICO SUSCRITAS

A continuación se presenta la relación de los comités técnicos realizados durante el periodo del presente informe:

Tabla 40. Actas suscritas

CONCEPTO DEL ACTA	FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°1	24/11/2025	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	SOCIALIZACIÓN TEMAS DE INICIO DE OBRA Y EJECUCIÓN.

CONCEPTO DEL ACTA	FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N°2	25/11/2025	**DOMINGO R. LOPEZ GOMEZ** Residente De Obra **JAZMIN B. LOPEZ IBAÑEZ** R/ Interventoría **DANITZA M. CHAPARRO TOVAR** Supervisora	COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

13 CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la interventoría, el contratista y la entidad.

Tabla 41. Relación de correspondencia

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION-ASUNTO
14/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	COMFIAR	AFILIACION EMPRESA
18/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISION DE DOCUMENTOS PAGO DEL ANTICIPO
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION DOCUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
20/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	APROBACION HOJAS DE VIDA PROFESIONALES PROPUESTOS CONTRATO DE OBRA
24/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 1
27/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORIA
28/11/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS
01/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 2
03/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	BANCO BOGOTA	SOLICITUD CHEQUE DE GERENCIA No. 3
05/12/2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	CONSORCIO INTER – TPR 2025	REMISIÓN INFORMACIÓN INFORME PERIODO 1
15/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR SUPERVISORA DESIGNADA	REMISION INFORME NO.1
16/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL PROFESIONAL
26/12/2025	CONSORCIO INTER – TPR 2025	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En el **ANEXO 7** se presenta copia de la **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA** para el periodo del informe mensual.

14 NOVEDADES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

Durante el período evaluado en el presente informe, se evidenciaron algunas novedades asociadas al funcionamiento de los equipos menores empleados en la ejecución del ítem 1.3 correspondiente a desmonte y limpieza en zona no boscosa. En atención a ello, fue necesario efectuar intervenciones de mantenimiento correctivo y jornadas de limpieza a dichos equipos durante el desarrollo de las labores, con el fin de garantizar su adecuado desempeño y dar continuidad a las actividades programadas en obra.

Así mismo, el día 01 y 31 de diciembre de 2025 se registraron precipitaciones intensas, lo cual limitó el normal desarrollo de las actividades previstas, afectando el rendimiento de las labores ejecutadas durante esa jornada.

15 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La interventoría recomienda al contratista continuar con la programación y organización de los frentes de trabajo, de tal manera que se asegure el cumplimiento del cronograma establecido para el proyecto.

16 CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la interventoría CONSORCIO INTER – TPR 2025 ha efectuado las diferentes labores de acompañamiento, control y seguimiento a las tareas ejecutadas durante el desarrollo del contrato de obra No. 617 de 2025 cuyo objeto corresponde a la **"PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** en virtud de ello, se registra un avance acumulado del 0,16% que equivale a $73.250.552,00, quedando pendiente por ejecutar 99,84% hasta su culminación.

El avance ejecutado 0,16% coincide con el avance programado para el periodo, por lo cual no se evidencian retrasos frente a la programación establecida.

En desarrollo de sus funciones la interventoría verificó que el personal de obra se encuentre dotado de los elementos de protección personal necesarios y debidamente afiliados al sistema de seguridad social; así mismo se cuenta con señalización adecuada de acuerdo con las actividades que se ejecutan en obra.

Por su parte, el contrato de interventoría No. 644 de 2025 a través del CONSORCIO INTER – TPR 2025 presenta un avance ejecutado acumulado del 8,54%, correspondiente a un valor de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($191.370.862,87), conforme a las actividades desarrolladas en el periodo informado.

En el componente financiero, a la fecha de corte del presente informe, al contratista de obra CONSORCIO VIAL DEL LLANO se le ha entregado un anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato, por la suma de $17.094.458.519,00 administrado a través de la fiducia FIDUBOGOTA SA PA VIAL DEL LLANO. De dicho valor, se ha efectuado un desembolso por $11.966.120.963,23 mediante Orden de Operación No. 01 por concepto de equipos y transporte de materiales. No obstante, dichos

recursos se encuentran pendientes de la presentación y validación de los respectivos soportes, conforme a lo establecido en el plan de inversión del anticipo.

Del componente de control de calidad la interventoría ha realizado seguimiento a los equipos utilizados en obra, verificando en campo que estos correspondan con los certificados de calibración presentados por el contratista, con el fin de garantizar la confiabilidad de las mediciones y actividades desarrolladas.

En el marco del control y seguimiento a la implementación del PAGA, la interventoría ha verificado el cumplimiento por parte del contratista de las fichas ambientales que han sido aplicables durante el periodo reportado. Con base en la información reportada y el acompañamiento realizado en campo, se evidencia que el contratista ha dado cumplimiento a las medidas establecidas en los diferentes programas implementados, particularmente en lo relacionado con la conformación del grupo de gestión socioambiental, la programación de capacitaciones al personal de obra, el cumplimiento de requerimientos legales ante las entidades competentes, la verificación de proveedores de materiales, la señalización de frentes de trabajo e instalaciones temporales, el manejo de maquinaria y equipos, así como las estrategias de gestión social y participación comunitaria.

17 ANEXOS

ANEXO 1. ACTA DE SOCIALIZACIÓN
ANEXO 2. INFORME SST DE INTERVENTORÍA
ANEXO 3. INFORME SST DE OBRA
ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 5. ACTA DE AVANCE DE OBRA MES 2
ANEXO 6. BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 7. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

Aprobación del Informe:	
Elaboró: Liseth Y. Arenas M. LISETH YADITH ARENAS MEJIA T.P 54202124048 NTS Residente de Interventoría	Aprobó: NELSON ODENS MORA FRANCO T.P 6320227538 QND Director de Interventoría